OFICINA DE PRENSA

Facebook: Defensoría de los Habitantes de la República de Costa Rica
Twitter: @defensoriacr
Teléfono: 2248-2385

Hoy Defensora rinde Informe ante Asamblea Legislativa

Cada 17 minutos se presenta una denuncia contra un servicio público

- *Vulneraciones están relacionadas con ineficiencia en servicios, el derecho a la salud y a la seguridad social.*
- *Personas con bajo nivel de escolaridad son las que más solicitan intervención de la Defensoría.*

Cada 17 minutos una persona acude ante la Defensoría de los Habitantes para denunciar la vulneración de sus derechos, principalmente, aquellos relacionados con la falta de eficiencia en la prestación de los servicios públicos, el derecho a la salud y a la seguridad social.

Un total de 30.264 personas solicitaron la intervención de la Defensoría en el año 2014. Entre las situaciones más frecuentes están la dilación o negativa injustificada en trámites administrativos, ausencia de respuesta o tardanza cada vez más prolongada a solicitudes concretas; y denegación, deficiencia o mal trato en la prestación del servicio de salud. Asimismo, lentitud en el trámite y en la resolución de pensiones del Régimen No Contributivo.

Al desagregar las solicitudes de intervención recibidas se obtiene que del total de personas atendidas y que brindaron información respecto de su nivel de escolaridad, el 60% cuenta como máximo con primaria completa; lo que evidencia que la población más vulnerable está expuesta más al irrespeto de sus derechos. Las estadísticas muestran que un 35% corresponde a amas de

casa, un 15% a ocupados en el campo de los servicios y también un 15% a personas desempleadas.

OTROS DATOS IMPORTANTES

La desigualdad de género también se refleja en el acceso, trato y respeto a los derechos de las mujeres como usuarias de los servicios públicos. Del total de solicitudes que se recibieron en 2014, un 52% correspondió a personas del sexo femenino con edades entre 25-34 años, proveniente de zonas urbano-marginales o rurales que se ubican en áreas de menor desarrollo.

Con respecto a las instituciones más denunciadas, del total de las solicitudes de intervención recibidas, sólo en 20.392 el usuario especificó la entidad. Según los datos arrojados, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) es la institución más denunciada, seguida del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados; y el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla de Pérez Zeledón.

"Frente a la titularidad de los derechos, el Estado tiene la obligación de desarrollar la capacidad de satisfacción de los mismos. Las personas no sólo requieren de un ambiente sano y de acceso a la salud –entre otros derechos-, demandan también un abordaje integral que vaya más allá del enfoque tradicional, donde los derechos se conviertan en la base para las oportunidades", manifestó la Defensora de los Habitantes, Montserrat Solano Carboni.

Cabe destacar que para la Defensoría, el significativo repunte de los últimos cuatro años en las solicitudes de intervención recibidas (un aumento del 9,4% al año, de 20.687 en el 2010 a 30.264 en el 2014) dan cuenta de que cada vez más habitantes se apropian de sus derechos, y comienzan a exigir servicios públicos de calidad; así como una pronta respuesta a sus pretensiones.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes